



VNIVERSITAT D VALÈNCIA

**ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRE 3) DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO ABIERTO N° 2017 – OB025, OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EDIFICIO PARA LA FACULTAT D'INFERMERIA I PODOLOGIA DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA EN EL CAMPUS DE BLASCO IBÁÑEZ DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA**

En relación con el procedimiento iniciado por la Universitat de València para la adjudicación del contrato de obras de **construcción de nuevo edificio para la Facultat d'Infermeria i Podologia de la Universitat de València (Exp. 2017 0114 – OB 025)**, la Mesa de Contratación ha procedido en sesión celebrada con fecha 2 de marzo de 2018 a determinar las empresas que pasan a la segunda fase de valoración por haber alcanzado la puntuación mínima exigida en el apartado 11 c) del cuadro de características adjunto al pliego de cláusulas aplicable.

Una vez abiertos los sobres que contenían los aspectos de las proposiciones cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas (sobres 3) de estas empresas, y por aplicación de los criterios de valoración establecidos en el pliego, la Mesa de Contratación acuerda otorgar las puntuaciones que se detallan a continuación:

	PROP. ECONÓMICA (IVA excluido)	PUNTOS	PLAZO DE GARANTÍA OFERTADO (meses)	PUNTOS	TOTAL FASE 2	TOTAL FASE 1	PUNTUACIÓN TOTAL
ROVER ALCISA, SA	6.652.279,24 €	47,60	120	5,00	52,60	41,25	93,85
OBRASCÓN HUARTE LAIN, SA	6.409.999,73 €	49,72	120	5,00	54,72	36,90	91,62
CONSTRURED OBRAS Y SERVICIOS, SA	7.068.567,05 €	43,95	120	5,00	48,95	41,25	90,20
CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, SA	6.207.684,86 €	50,00	120	5,00	55,00	34,55	89,55
VÍAS Y CONSTRUCCIONES, SA	6.222.670,21 €	49,98	120	5,00	54,98	33,90	88,88
EDIFICACIONES CASTELLÓ, S.A.	6.280.950,51 €	49,90	120	5,00	54,90	32,10	87,00
CONSTRUCCIONES, REHABILITACIONES, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS, SA	6.410.832,31 €	49,72	120	5,00	54,72	32,05	86,77
DRAGADOS, SA	7.118.521,59 €	42,41	120	5,00	47,41	33,55	80,96

Las empresas que se relacionan a continuación quedan excluidas del procedimiento, por no haber superado el umbral mínimo de puntuación exigido en el apartado 11c) del cuadro de características anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable:

- ACCIONA CONSTRUCCIÓN, SA
- OBREMO, SL
- EDIFESA OBRAS Y PROYECTOS, SA

Este acto no pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá formular, de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante el órgano de contratación de la Universitat de València, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a esta publicación.

Valencia, 2 de marzo de 2018

José D. Doménech Blanco  
Jefe S. Obras del Servicio de Contratación Administrativa